

MENDOZA, 05 ABR 2019

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 25025/2018, en las que se tramita la adscripción de la señorita Valentina MATTIELLO como Ayudante Alumna Adscripta ad-honorem en la asignatura “Estática y Resistencia de Materiales”, de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el pedido de adscripción está encuadrado en las disposiciones de la Resolución N° 187/84-FI y su modificatoria 49/98-CD.

Que la señorita MATTIELLO es alumna regular de la carrera Ingeniería Industrial de esta Facultad.

El Plan de Labor fijado por el Profesor Titular de la mencionada asignatura, Ing. Miguel Eduardo TORNELLO.

Lo informado por Dirección Alumnos, Dirección General de la carrera Ingeniería Industrial y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

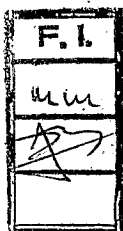
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Adscribir, por el término de UN (1) año, a partir del 01 de enero del año 2019, como Ayudante Alumna Adscripta ad-honorem a la señorita Valentina MATTIELLO (Legajo 11.488) en la asignatura “Estática y Resistencia de Materiales”, de esta Facultad.

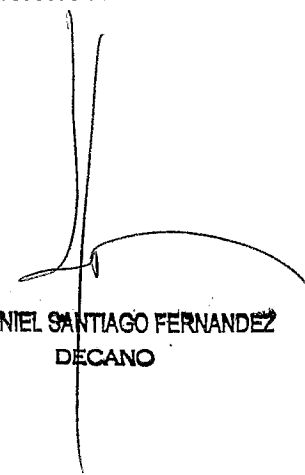
ARTICULO 2º.- Finalizada la presente adscripción, el Profesor Titular de la citada asignatura deberá elevar el informe correspondiente, para su aprobación, en cumplimiento del Artículo 8º de la Resolución N° 187/84-FI, sin cuyo requisito la citada adscripción no será considerada como antecedente.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN FI - N° **072 / 19**




Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO
SECRETARIO ACADÉMICO


Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO


ELISABETH NANCY GÓNZALEZ
A/C. DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA